

Sumario:

Santo Domingo recoge una rica tradición eclesial del continente para llevarla adelante. Consiste en ver cómo el Evangelio penetra y transforma la cultura de los pueblos. Por eso la lectura en clave ética, del documento en tres momentos, como nos indica el autor, se convierte en un aliciente esperanzador: hay desafíos pastorales que reclaman la esperanza creativa y la fe decidida por el proyecto del Reino de Dios.

Santo Domingo:
una lectura ética
posterior

Padre Tony Mifsud, s.j.

Licenciado en Literatura Inglesa, Universidad de Malta, Europa. Titulado en Filosofía, Instituto Alfonsianum de la Compañía de Jesús, Italia. Licenciado en Teología Moral, Pontificia Universidad Comillas, España. Doctor en Teología Moral, Pontificia Universidad Comillas, España.
tonymif@uahurtado.cl

Al celebrar el décimo aniversario del Documento de Santo Domingo, propongo una lectura ética en tres momentos: (a) resumir su contenido ético; (b) destacar algunos elementos que configuran un nuevo contexto en el tiempo posterior; y (c) subrayar un elemento que puede resultar fecundo de cara al futuro.

1. Haciendo memoria

El *Instrumento Preparatorio* para la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, publicado por el CELAM en febrero de 1990, tenía como tema central *Una nueva evangelización para una nueva cultura*. Sin embargo, el 12 de diciembre de 1990, cuando Juan Pablo II establece definitivamente el temario para la IV Conferencia, el título se convierte en *Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana*. Por tanto, Juan Pablo II introduce de manera explícita, *en el título*, la temática sobre la promoción humana.

El *Documento de Santo Domingo* no se entiende sin los Documentos previos de Medellín y Puebla. De hecho, Santo Domingo declara su intención de «llevar adelante las orientaciones pastorales del Concilio Vaticano II, aplicadas en las Conferencias Generales del Episcopado latinoamericano celebradas en Medellín y Puebla» (290)¹.

En su Discurso Inaugural del 12 de Octubre de 1992, Juan Pablo II recuerda que «la nueva evangelización es la idea central de toda la temática de esta Conferencia» (Nº 6) y que «en sus deliberaciones y conclusiones esta Conferencia ha de saber conjugar los tres elementos doctrinales y pastorales que constituyen las tres coordinadas de la nueva evangelización: Cristología, Eclesiología y Antropología» (Nº 5).

1. Ver también números 1, 178, 263, 296, 302, 303.

Este triple referente teológico ya estaba presente en su Discurso Inaugural para la III Conferencia en Puebla de los Ángeles cuando el 28 de enero de 1979 Juan Pablo II pide al episcopado latinoamericano proclamar la Verdad sobre Jesucristo, la Verdad sobre la misión de la Iglesia y la Verdad sobre el Hombre (N° I).

Si en Medellín la preocupación central fue *el hombre y la mujer latinoamericano* en medio de las transformaciones de la década de los sesenta, y en Puebla se centró en la *misión de la Iglesia* como evangelizadora mediante la comunión y la participación, ahora en Santo Domingo la *figura de Jesús el Cristo* como caminante partícipe de la condición humana y como camino que conduce a la auténtica liberación humana² configura la piedra angular del documento episcopal.

Este destacado énfasis en lo cristológico permite la presencia de una eclesiología misionera preocupada por la creación de «una sociedad justa y solidaria en camino a su plenitud en el Reino definitivo» (13)³.

1.1 Un cambio metodológico

En los Documentos de Medellín y Puebla predomina el *método del ver-juzgar-actuar*. A partir de una descripción ética de la realidad, se pasa a una iluminación teológico-pastoral para terminar con una orientación pastoral del compromiso eclesial.

El **Documento de Trabajo** para la IV Conferencia, a petición expresa de los obispos presentes en la Reunión de los Secretarios Generales de las Conferencias Episcopales de febrero de 1992, también sigue este método.⁴ Sin embargo, el **Documento de Santo Domingo** comienza con una Profesión de Fe, abandonando el ver-juzgar-actuar por una trilogía metodológica en torno a los ejes de *iluminación doctrinal, desafíos y líneas pastorales*.

2. Ver Mensaje a los Pueblos de América Latina y el Caribe, No 16.

3. Ver también números 12, 295, 302, 303.

4. Así, el Documento de Trabajo está dividido en tres partes: (1) una mirada pastoral a la realidad latinoamericana; (2) una iluminación teológico-pastoral; y (3) las propuestas pastorales.

En otras palabras, el método teológico inductivo es sustituido por uno deductivo donde se comienza por una reflexión doctrinal o una declaración de principios éticos y se sigue con una descripción temática de la realidad para terminar con proposiciones pastorales⁵.

1.2 La promoción humana

Los obispos declaran que «en América Latina, continente religioso y sufrido, urge una Nueva Evangelización que proclame sin equívocos el Evangelio de la Justicia⁶, ya que «el amor de Dios se atestigua en el amor fraterno (cf. 1 Jn 4, 20) del cual no puede separarse» (cf. 1 Jn 4, 12)⁷.

Citando a *Evangelii Nuntiandi*⁸, se aportan razones de orden antropológico, teológico y evangélico para sostener la mutua implicación entre la evangelización y la promoción humana: (1) *a nivel antropológico*, se recuerda que el hombre y la mujer a quien hay que evangelizar no es un ser abstracto sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos; (2) *a nivel teológico*, se afirma que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención; y (3) *a nivel evangélico*, se proclama la caridad que busca la justicia y la paz para lograr el auténtico crecimiento de la persona⁹.

La conversión a la Persona de Jesucristo, contenido central de la Evangelización¹⁰, es *el fundamento de toda promoción humana y medida de la dignidad de toda persona como también marca el sentido de su auténtico desarrollo*¹¹.

Jesús repartió el pan multiplicado a la muchedumbre necesitada (cf. Mc 6, 34 - 44), curó a los enfermos, hizo el bien (cf. Act 10, 38) y

5. Es interesante observar que al hablar de los jóvenes, el Documento recomienda el método de ver-juzgar-actuar, añadiendo el revisar y el celebrar, como pedagogía apropiada en su proceso educativo (ver No 119).
6. En el texto autorizado por Roma se añadió, después de la palabra «justicia», *del amor y de la misericordia* (ver No 13).
7. Documento de Santo Domingo, No 5.
8. Ver *Evangelii Nuntiandi*, No 31.
9. Ver Documento de Santo Domingo, No 157.
10. Ver Documento de Santo Domingo, No 27.
11. Ver Documento de Santo Domingo, Nos 24 y 8.

al final de los tiempos nos juzgará según la medida del amor por el otro (cf. Mt 25). Jesús es el Buen Samaritano (cf. Lc 10, 25 - 37) que no sólo se conmueve frente a las necesidades de los otros sino que «se transforma en ayuda eficaz». Por tanto, «la solidaridad cristiana (...) es ciertamente servicio a los necesitados pero sobre todo es fidelidad a Dios» (159).

En María se resalta su característica de mujer solícita frente a toda forma de necesidad humana (cf. Jn 2, 3ss), y se proclama que «a la Iglesia, como a María, Jesús le encomienda preocuparse por el cuidado maternal de la humanidad sobre todo de los que sufren (cf. Jn 19, 26 - 27)» (163).

La introducción del *pecado* en la historia humana ha significado la ruptura de la solidaridad con el prójimo y la destrucción de la armonía ecológica dando origen a los males individuales y colectivos que azotan el continente y caracterizan una cultura de muerte¹².

La fe en el Dios de Jesucristo y el amor al otro tiene que traducirse en acciones concretas¹³. De allí que el *divorcio entre fe y vida* ha sido también causa de «clamorosas situaciones de injusticia, desigualdad social y violencia» (24). Esta falta de coherencia entre la fe que se profesa y la vida cotidiana «es una de las varias causas que generan pobreza en nuestros países, porque los cristianos no han sabido encontrar en la fe la fuerza necesaria para penetrar los criterios y las decisiones de los sectores responsables del liderazgo ideológico y de la organización de la convivencia social, económica y política de nuestros pueblos» (161).

La *Doctrina Social de la Iglesia* ocupa un lugar privilegiado como «parte necesaria de toda predicación y de toda catequesis» (50), porque constituye «la enseñanza del Magisterio en materia social y contiene principios, criterios y orientaciones para la actuación del creyente en la tarea de transformar el mundo según el proyecto de Dios» (158)¹⁴.

12. Ver Documento de Santo Domingo, No 9.

13. Ver Documento de Santo Domingo, No 160.

14. Ver también números 76, 98, 162, 168, 193, 200, 271.

1.3 Opción preferencial por los pobres

La opción por los pobres es reafirmada a lo largo de todo el Documento de Santo Domingo¹⁵.

«Hacemos nuestro el clamor de los pobres. Asumimos con renovado ardor la opción evangélica preferencial por los pobres, en continuidad con Medellín y Puebla. Esta opción no exclusiva ni excluyente, iluminará, a imitación de Jesucristo, toda nuestra acción evangelizadora» (296). Y es desde esta perspectiva que se pide la promoción de un nuevo orden económico, social y político en el continente, «conforme a la dignidad de todas y cada una de las personas, impulsando la justicia y la solidaridad» (296).

La presencia de los pobres constituye un desafío a nuestra fe en el momento que nos toca descubrir en ellos al propio Señor.

«Descubrir en los rostros sufrientes de los pobres el rostro del Señor (cf. Mt 25, 31 - 46) es algo que desafía a todos los cristianos a una profunda conversión personal y eclesial. En la fe encontramos los rostros desfigurados por el hambre, consecuencia de la inflación, de la deuda externa y de injusticias sociales; los rostros desilusionados por los políticos que prometen pero no cumplen; los rostros humillados a causa de su propia cultura que no es respetada y es incluso despreciada; los rostros aterrorizados por la violencia diaria e indiscriminada; los rostros angustiados de los menores abandonados que caminan por nuestras calles y duermen bajo nuestros puentes; los rostros sufridos de las mujeres humilladas y postergadas; los rostros cansados de los migrantes que no encuentran digna acogida; los rostros envejecidos por el tiempo y el trabajo de los que no tienen lo mínimo para sobrevivir dignamente» (178).¹⁶

1.4 Las prioridades sociales

En el Documento de Santo Domingo se privilegian diez preocupaciones como los nuevos signos de los tiempos en el campo de la

15. Ver Documento de Santo Domingo, Nos 4, 32, 33, 50, 85, 92, 95, 99, 178, 180, 195, 196, 200, 201, 202, 222, 227, 243, 249, 260, 267, 270, 275, 276, 296, 302, 303.

16. Este párrafo está sacado del Documento de Trabajo, No 163.

promoción humana. Las podemos sistematizar en torno a cuatro ejes: la política, la economía, lo social y la familia.

Hacia una política participativa

La igual dignidad de toda persona humana por ser creada a imagen y semejanza de Dios es el fundamento cristiano por la defensa de los **Derechos Humanos**. De allí se establece que «toda la violación de los derechos humanos contradice el Plan de Dios y es pecado» (164).

Por una parte, al Estado le corresponde velar por su desarrollo ya que estos derechos son previos al mismo Estado. Por otra parte, «la Iglesia, al proclamar el Evangelio, raíz profunda de los derechos humanos¹⁷, no se arroga una tarea ajena a su misión, sino, por el contrario, obedece al mandato de Jesucristo al hacer de la ayuda al necesitado una exigencia esencial de su misión evangelizadora» (165).

La violación de los derechos humanos no se limita a los actos de terrorismo, represión y asesinatos, sino incluye la existencia de condiciones de extrema pobreza y de estructuras económicas injustas que originan grandes desigualdades. La misma intolerancia política y el indiferentismo frente a la pobreza generalizada muestran un desprecio a la vida humana concreta.

Con respecto al modelo político, la Iglesia no posee un modelo específico. Sin embargo, acepta el **Orden Democrático** en la medida que asegura la participación ciudadana en las funciones políticas, la elección de los propios gobernantes y el ejercicio de control sobre ellos de manera pacífica¹⁸.

Después de Puebla, el régimen democrático predomina en el continente aunque su ejercicio es todavía más formal que real debido a la corrupción administrativa, distanciamiento de los liderazgos

17. El texto aprobado en Santo Domingo decía *al proclamar el evangelio de los derechos humanos*, mientras el texto autorizado por Roma modifica la frase introduciendo *al proclamar el Evangelio, raíz profunda de los derechos humanos*.

18. Ver Centesimus Annus, No 46.

partidistas con relación a los intereses de las bases y las reales necesidades de la comunidad, vacíos programáticos y desatención de lo social y ético-cultural de parte de las organizaciones partidistas, gobiernos elegidos por el pueblo pero no orientados eficazmente al bien común, clientelismo político y populismo pero poca participación.

La **Integración Latinoamericana** debe ser una expresión de que la interdependencia se haga solidaridad ya que ninguna nación puede vivir y desarrollarse con solidez de manera aislada. A la Iglesia le corresponde la responsabilidad protagónica y orientadora en cuanto a la formación de una mentalidad de pertenencia a la humanidad y al fomento de una cultura solidaria y de reconciliación.

Al respecto se constata el fraccionamiento de las naciones del continente junto con la formación de grandes bloques que amenazan dejar aislados a todo el continente en cuanto no responde a sus intereses económicos.

Hacia una economía solidaria

La presencia de un **Nuevo Orden Económico** mundial afecta al continente y obliga a realizar un serio esfuerzo de discernimiento: ¿hasta dónde debe llegar la libertad del mercado y cuáles deberían ser sus características para que sirva al desarrollo de las grandes mayorías?

Los años ochenta se han caracterizado por la inflación, el déficit fiscal, la deuda externa, el desorden monetario, la destrucción de las economías estatales, la corrupción, la caída de las inversiones nacionales e internacionales. Esto ha significado la reducción de los salarios reales, la falta de acceso a servicios básicos, el desempleo, el aumento de la economía informal y la dependencia científico-tecnológico. Ante esta crisis se tiende a presentar como solución a la economía de libre mercado, inspirada muchas veces por el neoliberalismo que asume interpretaciones estrechas o reductivas de la persona y de la sociedad.

Una economía de mercado sólo puede ser socialmente justa en el contexto de un sólido compromiso de toda la sociedad y sus actores con la solidaridad a través de un marco jurídico que asegure



el valor de la persona, la honradez, el respeto a la vida, la justicia distributiva, y la preocupación efectiva por los más pobres. Los ajustes económicos necesarios para frenar la inflación y estabilizar la economía suelen producir un grave deterioro del nivel de vida de los pobres; por tanto, el Estado está obligado - en la medida de lo posible pero sincera y generosamente - a compensar los costos sociales de los más pobres.

La deuda externa es un problema humano que ha llevado a un empobrecimiento cada vez mayor, impidiendo el desarrollo y atrasando la promoción de los más pobres. Se pregunta por su validez ética cuando su pago pelagra seriamente la sobrevivencia de los pueblos, cuando la misma población no ha sido consultada antes de contraer la deuda, y cuando ésta ha sido usada para fines no siempre lícitos¹⁹.

El **Trabajo**, clave de la cuestión social²⁰, es considerado en su dimensión subjetiva para resaltar la dignidad del trabajador. La persona, como sujeto que dignifica el trabajo, se realiza a sí misma y perfecciona la obra de Dios.

En el mundo del trabajo se advierte un deterioro en sus condiciones de vida y en el respeto a sus derechos; un escaso o nulo cumplimiento de normas establecidas para los sectores más débiles (niños, jubilados, etc.); una pérdida de autonomía por parte de las organizaciones de trabajadores debida a dependencias o auto dependencias de diverso género; abuso del capital que desconoce o niega la primacía del trabajo; pocas o nulas oportunidades de trabajo para los jóvenes; el desempleo que involucra la inseguridad económica y social.

Los derechos del trabajador son un patrimonio moral de la sociedad y deben ser tutelados por una adecuada legislación social y una necesaria instancia judicial. Además, el crecimiento de la economía y el aumento de la productividad debería permitir una justa y equitativa distribución.

19. Ver Centesimus Annus, No 35.

20. Ver Laborem Exercens, No 3.



La **Tierra** es percibida por la comunidad indígena como vida y lugar sagrado. Sin embargo, predomina una visión mercantilista que la considera como objeto de explotación y lucro, llegando hasta el desalojo y la expulsión de sus legítimos dueños, como también lleva a la especulación del suelo urbano haciéndolo inaccesible para la vivienda de los pobres.

La tierra, para el cristiano, no es sólo naturaleza sino también creación y primer don del amor divino. Por tanto, el ser humano no es dueño absoluto sino administrador que debe preservar la justicia y el derecho que todos tienen a acceder a los bienes de la creación que Dios destinó al servicio de toda persona que viene a este mundo.

El problema de la tenencia, administración y utilización de la tierra en América Latina es muy grave y exige una pronta solución.

Hacia una sociedad fraterna

La crisis **Ecológica** es expresión de la enfermedad de las grandes ciudades, debido a su deterioro y la presencia de las villas de miseria. Cuando el progreso margina a poblaciones indígenas y campesinas, cabe preguntarse si son legítimas estas aspiraciones, quién paga los costos de dicho desarrollo, y para quién se destinan sus beneficios.

El desarrollo sostenible pretende responder a las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades del futuro, conjugando el crecimiento económico con los límites ecológicos. Las propuestas de desarrollo tienen que estar subordinadas a criterios éticos, postulando la aceptación del principio del destino universal de los bienes y la promoción de la justicia y la solidaridad como valores indispensables, superando una moral utilitarista e individualista. Además implica un estilo de vida sobrio, una actitud de compartir y la sabiduría de preservar la naturaleza como ambiente de vida para todos.

146

La **Movilidad Humana** dice relación al fuerte incremento de la migración hacia los países del Norte como también los fenómenos de la repatriación voluntaria y la deportación de indocumentados. Esto trae graves consecuencias de desintegración familiar, desangre de fuerzas productivas, desarraigo, inseguridad, discriminación, explotación y degradación moral y religiosa en los mismos migrantes.

La realidad de creciente **Empobrecimiento** exige el compromiso por la **Solidaridad**. La presencia de los empobrecidos es denunciada, con preocupación y angustia, de nuevo en Santo Domingo²¹. El neoliberalismo, en su vertiente política y económica, es considerado como particularmente negativo debido a su rostro impersonal y carencia valórica²².

Por tanto, el episcopado latinoamericano hace un llamado a asumir con decisión renovada la opción evangélica y preferencial por los pobres con plena confianza en Dios, austeridad de vida y participación de bienes; a privilegiar el servicio fraterno a los más pobres entre los pobres y ayudar a las instituciones que cuidan de ellos; a promover la participación social ante el Estado reclamando leyes que defiendan los derechos de los pobres; a apoyar y estimular las organizaciones de economía solidaria; y a urgir respuestas de los Estados a difíciles situaciones agravadas por el modelo económico neoliberal que afecta principalmente a los más pobres.

La familia como santuario de la vida

Se reconoce que el lugar más indicado para hablar de la familia es la Iglesia particular, siendo la Iglesia doméstica, pero debido a los tremendos problemas que afectan a la vida humana se incluye este tema en la parte que trata de la promoción humana.

El matrimonio y la familia son instituciones de origen divino y el amor de los esposos debe ser total, exclusivo, fiel y fecundo. Se resalta la dimensión sacramental del matrimonio cristiano donde los esposos significan y realizan el amor de Cristo y de su Iglesia, «amor que pasa por el camino de la cruz, de las limitaciones, del perdón y de los defectos para llegar al gozo de la resurrección» (213). Se reitera la proclamación de que Dios es el único Señor de la vida²³.

Sin embargo, se advierte contra el aumento de las uniones consensuales libres, los divorcios y los abortos, como también la

21. Ver Documento de Santo Domingo, No 179.

22. Ver Documento de Santo Domingo, Nos 179 y 181.

23. Ver Documento de Santo Domingo, Nos 215 y 223.

situación de miseria y hambre en la cual se encuentran numerosas familias debido al desempleo, la carencia de vivienda digna, de servicios educativos y sanitarios, de salarios bajos, el abandono de ancianos y el número creciente de madres solteras.

Frente al argumento del «terrorismo demográfico» (219) se propone un aumento de los medios y la distribución con mayor justicia de la riqueza para que todos puedan participar equitativamente de los bienes de la creación.

El talante ético

En 1968, Medellín constituyó un llamado profético e inspirador en relacionar la profesión de fe con la causa por la justicia²⁴; en 1979, Puebla consagró la opción preferencial por los pobres como un imperativo ético latinoamericano²⁵; en 1992, Santo Domingo resalta la promoción humana como dimensión privilegiada de la nueva evangelización en el hoy del continente²⁶.

2. Un nuevo contexto

Al hacer un balance del **impacto** del Documento de Santo Domingo sobre la **sociedad** latinoamericana, creo que se puede llegar al parecer convergente en el momento de afirmar que este Documento no tuvo la repercusión social que tuvieron los Documentos de Medellín y de Puebla. Varias tendencias en el curso de la década de los noventa y en el comienzo del Tercer Milenio explican este menor impacto eclesial sobre la sociedad.

2.1 Cambio de época

El cambio de Milenio ha sido una expresión simbólica de una verdadera mutación cultural. El paso al Tercer Milenio no ha sido tan

24. Ver Documento de Medellín, Justicia.

25. Ver Documento de Puebla, No 320.

26. Ver Documento de Santo Domingo, subtítulo 2.1. del segundo capítulo de la segunda parte.

sólo un hecho cronológico sino un acontecimiento cultural. Los cambios actuales no son meramente estructurales o institucionales sino han cuestionado profundas raíces culturales, es decir, han cuestionado el significado del horizonte de la misma realidad.

En una época de **cambios** se mantiene el marco de significado vigente pero se cambian las expresiones culturales. No hay cambio de significado sino mutación de expresión. En un **cambio** de época es el propio marco global que se cuestiona porque se plantean cuestiones de fondo: ¿qué sentido tiene la vida?

La actual **cultura de mercado** ha puesto el acento antropológico sobre el *tener* por encima del *ser*. A los ojos de la sociedad, uno *es alguien* porque *tiene algo*. Así, en la ausencia del *tener* se ha introducido la dinámica del *aparentar tener* (los créditos y las deudas). Por consiguiente, se ha roto el equilibrio entre el *tener* para poder *ser*, es decir, el ser persona como finalidad y guía del tener cosas.

Además, la dinámica del mercado va sustituyendo la gratuidad del *encuentro* en las relaciones interpersonales. El *otro* llega a ser un adversario en el proceso de acumulación, en contraste con la actitud del compartir donde el *otro* tiene rostro fraterno.

Pero también existen tendencias positivas. Así, hoy el ser humano busca la autonomía en el sentido de guiarse por las **convicciones personales** por encima de convenciones sociales. Se rechaza la simple imposición autoritaria pero se abre al diálogo de la persuasión.

Estos pequeños ejemplos expresan el profundo cambio cultural. Es preciso captar estos cambios porque de otra manera se cae en la irrelevancia. Es decir, cuando un mensaje no responde a una pregunta, entonces la respuesta contenida en el mensaje puede ser muy valiosa pero no dice relación alguna con lo que se está preguntando. Es el contexto que marca la relevancia del texto.

2.2 Una voz entre otras

Uno de los efectos de este cambio cultural es que la Iglesia ha dejado de ser el **único** agente generador de significado para la

sociedad. Si antes la pauta de conducta y el horizonte de significados en la sociedad civil fueron dictados básicamente por las enseñanzas de la Iglesia, ahora existe una pluralidad de comportamientos y significados que conviven en la misma sociedad.

Hoy en día existe un verdadero supermercado de ofertas en los campos religioso (creencias) y ético (comportamientos). Por lo tanto, el problema de fondo no se limita a que no se siguen las normas morales propuestas por la Iglesia, sino que estas mismas normas son cuestionadas en su validez por la sociedad civil. En otras palabras, lo que se tiende a cuestionar es el sentido de la misma norma.

La Iglesia Católica sigue siendo la institución que goza de más confianza en la sociedad civil. No cabe duda que en el campo de los conflictos sociales la Iglesia sigue jugando un papel importante en varios países, pero en la temática de la sexualidad crece la distancia entre el paradigma propuesto por la Iglesia y la vida cotidiana.

2.3 El creciente pluralismo

En las décadas de los setenta y los ochenta, los gobiernos militares predominaban en la mayoría de los países de América Latina. En la década de los noventa se instalan los regímenes democráticos.

Bajo las dictaduras militares la Iglesia asumió valientemente la bandera de la defensa de los derechos humanos y esta prioridad pastoral imprimió una identidad evangélica en su quehacer abnegado. Con la llegada de la democracia la Iglesia tuvo que **re-situarse** en la sociedad civil. Su rol protagónico anterior, debido a la ausencia de otras instituciones discrepantes frente a la dictadura, cambia radicalmente en un contexto de democracia.

Además, la democracia consolida el pluralismo ideológico y la creciente globalización supera las fronteras nacionales. Así, las ideas y los distintos modelos de comportamiento circulan libremente entre el mundo desarrollado y los países en vía de desarrollo.



2.4 La desidentificación institucional

La cultura de mercado y los vientos de la postmodernidad relegan el horizonte ético a la vida privada del ciudadano. Además, la bandera de la tolerancia social se confunde con el relativismo ético. El individualismo cala hondo en la mentalidad contemporánea. El mercado domina en lo económico, la tolerancia en lo social y lo religioso se posterga a lo privado.

Cada vez más se impone la mentalidad de que lo religioso y lo ético es una cuestión personal, perteneciente al mundo privado del individuo. El sentido de lo social, de un proyecto común para la sociedad, se debilita porque cada uno se va encerrando más en su vida personal. Así, la vida del ciudadano se aleja cada vez más de la sociedad organizada.

Distintos factores agudizan la crisis institucional, de su credibilidad frente al ciudadano. Si, por una parte, predomina una mentalidad individualista, también es preciso reconocer que, por otra, algunas instituciones públicas (partidos políticos, sindicatos, etc.) no han estado a la altura de su misión cayendo en una crisis de profunda credibilidad a los ojos del ciudadano.

Evidentemente, esta crisis institucional también alcanzó a la Iglesia. Este fenómeno se ve con claridad en el aumento de personas que se declaran religiosas pero alejadas de cualquier institución eclesial. Es decir, la Iglesia ha llegado a ser en algunos casos un referente para la persona pero no una pertenencia (el católico que se declara no practicante). Por otra parte, en el mundo juvenil también se observa un interés por lo divino pero un desapego a todo lo que es institución.

Hay una vuelta a la espiritualidad pero un alejamiento de lo religioso institucional (iglesias). Es decir, se busca el sentido de la vida acudiendo a varias técnicas y teorías, pero esto no significa necesariamente que hay una progresiva incorporación a la Iglesia o a la vida sacramental.



3. Un horizonte permanente

Este nuevo contexto invita a la Iglesia, como comunidad, a volver a su fuente (una renovación de la experiencia de Pentecostés) y a ofrecer con renovado entusiasmo su **propuesta** cristiana frente a una sociedad pluralista pero sedienta de sentido. Fiel al acontecimiento de Pentecostés, también tiene el desafío de aprender a hablar en los distintos idiomas para poder ser comprendida por el ciudadano, recuperar su relevancia en la sociedad y ofrecer la Buena Noticia a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Los apóstoles “quedaron todos llenos del Espíritu Santo y se pusieron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les concedía expresarse”. Se congregó gente de distintos lados, pero se llenaron “de estupor al oírles hablar cada uno en su propia lengua. Estupefactos y admirados decían: ‘¿Es que no son galileos todos estos que están hablando? Pues ¿cómo cada uno de nosotros les oímos en nuestra propia lengua nativa?’”; sin embargo, “todos les oímos hablar en nuestra lengua las maravillas de Dios” (Hechos 2, 4.6-8.11).

Por consiguiente, hace falta una mayor coherencia entre la fe proclamada y la vida cotidiana, cimentada en una espiritualidad que se expresa en acciones concretas.

3.1 Coherencia entre fe y vida

El Documento denuncia y advierte contra «la realidad de un continente en el cual se da un divorcio entre fe y vida hasta producir clamorosas situaciones de injusticia, desigualdad social y violencia» (24). El drama consiste en que esta misma «falta de coherencia entre la fe que se profesa y la vida cotidiana es una de las varias causas que generan pobreza en nuestros países, porque los cristianos no han sabido encontrar en la fe la fuerza necesaria para penetrar los criterios y las decisiones de los sectores responsables del liderazgo ideológico y de la organización de la convivencia social, económica y política de nuestros pueblos» (161)²⁷.

27. Ver Documento de Santo Domingo, Nos 158 y 160.

Por cierto, esta preocupación ha estado presente en la Iglesia desde el tiempo de las primeras comunidades. Así, Santiago recuerda que «la fe, si no tiene obras, está realmente muerta» (Sant 2, 17; ver también 2, 5 - 9). Juan se pregunta, «Si alguno que posee bienes de la tierra, ve a su hermano padecer necesidad y le cierra su corazón, ¿cómo puede permanecer en él el amor de Dios?» (1 Jn 3, 17; ver también 2, 9; 3, 15; 4, 19 - 21).

También en el Antiguo Testamento encontramos una insistencia reiterada en una consistencia entre la fe que se profesa y la actuación concreta. Así, en la literatura profética se advierte contra un culto que no refleja la vivencia diaria. «No fiéis en palabras engañosas diciendo '¡Templo de Yahvéh, Templo de Yahvéh, Templo de Yahvéh es éste!'. Porque si mejoráis realmente vuestra conducta y obras, si realmente hacéis justicia mutua y no oprimís al forastero, al huérfano y a la viuda, (y no vertéis sangre inocente en este lugar) ni andáis en pos de otros dioses para vuestro daño, entonces yo me quedaré con vosotros en este lugar, en la tierra que di a vuestros padres desde siempre hasta siempre» (Jer 7, 4 - 7; cf. Is 1, 11 - 18).

Pero, más importante aún, es el mismo Jesús que presenta una consistencia perfecta entre palabra y acción. «Jesús es el buen samaritano (cf. Lc 10, 25 - 37)», nos dice el Documento, «que encarna la caridad y no sólo se conmueve, sino que se transforma en ayuda eficaz» (159). De Él y en Él se cumple a la perfección la afirmación de Juan: «la palabra se hizo carne» (Jn 1, 14).

La coherencia entre la fe en Dios y una vida que intenta ser consecuente con esta fe conduce directamente a la preocupación por la promoción humana; una preocupación que no es simplemente una exigencia ética sino llega a ser una exigencia de fe. Este es el significado profundo de la parábola del Juicio Final (cf Mt 25, 31 - 46) y explica la asombrosa afirmación de Jesús que cuánto se hace - o se deja de hacer - con otro, aunque sea el más pequeño, con Él se hace - o se deja de hacer. En este sentido, el otro constituye también una presencia sacramental.

Inspirándose en *Evangelii Nuntiandi* (31), el Documento (157) aporta una triple fundamentación para establecer la relación entre la Fe y la Promoción Humana:

1. *La realidad antropológica.* La persona humana es una totalidad pluridimensional. Toda distinción es conceptual porque la realidad es una y sola; toda distinción tiene una finalidad comprensiva pero jamás divisoria. Por tanto, los problemas sociales inciden directamente en la persona humana y toda evangelización que no abarca todas las dimensiones de esta persona resulta incompleta porque no asume lo humano en su totalidad. Juan Pablo II, al referirse al pensamiento social de la Iglesia, recalca que «su única finalidad ha sido la atención y la responsabilidad hacia el hombre, confiado a ella por Cristo mismo». Y puntualiza que «no se trata del hombre abstracto, sino del hombre real, concreto e histórico»²⁸.
2. *La coherencia teológica* entre el plan de creación y el plan de redención. Todo lo creado ha sido asumido y redimido por obra de Cristo, de tal manera que la historia humana se ha transformado en una historia de salvación. La reconciliación, obra de Jesús el Cristo, es don de Dios (aspecto teológico) y tarea humana (responsabilidad ética)²⁹. Por tanto, el desafío de la reconciliación tiene dimensiones cósmicas³⁰ que incluye una ecología social.
3. *La exigencia evangélica de la caridad*, como signo distintivo del seguidor de Jesús el Cristo³¹, entiende el amor hacia el otro como la búsqueda de condiciones de justicia social para que lo humano sea el centro y la finalidad de toda estructura social³². Esto fue comprendido y vivido de manera radical en la primera comunidad cristiana que llegó a la comunión de bienes y donde «no había entre ellos ningún necesitado» porque «se repartía a cada uno según sus necesidades» (Act 4, 34.35).

El Documento presenta a la Virgen María como aquella que supo cumplir a cabal esta coherencia entre fe y vida. «María, la mujer solícita ante la necesidad surgida en las bodas de Caná, es modelo y

28. Centesimus Annus, No 53.

29. Ver 2 Cor 5, 18 - 20.

30. Ver Col 1, 20 y Ef 1, 7 - 10.

31. Ver Jn 13, 34 - 35; 15, 12.

32. Ver Gaudium et Spes, No 63.

figura de la Iglesia frente a toda forma de necesidad humana (cf. Jn 2, 3ss). A la Iglesia, como a María, Jesús le encomienda preocuparse por el cuidado maternal de la humanidad, sobre todo de los que sufren (cf. Jn 19, 26 - 27)» (163).

3.2 *Espiritualidad y compromiso ético*

Una auténtica experiencia de Dios, subraya el Documento, conduce a buscar la promoción humana y sostiene la acción profética³³. En la Eucaristía, el Señor fortalece y expresa «la comunión y la solidaridad que debe reinar entre los cristianos» (6).

Por tanto, el *culto* debe expresar la doble vertiente de fidelidad a Dios y de caridad hacia el hermano, ya que la gloria de Dios consiste en que el hombre viva³⁴.

La *liturgia* - anuncio y realización de los hechos salvíficos - convoca, celebra y envía. Ella «sostiene el compromiso con la promoción humana, en cuanto orienta a los creyentes a tomar su responsabilidad en la construcción del Reino». Por tanto, «la celebración no puede ser algo separado o paralelo a la vida (cf. 1 Pe 1, 15)» (35). Aún más, una liturgia que no está inculturada se transforma en un evento ritualista y privado que no «hace consciente de la presencia transformadora de Cristo y del Espíritu ni se traduce en un compromiso solidario para la transformación del mundo» (43).

Una ética que no se inspira en la espiritualidad del seguimiento de Cristo deja de ser cristiana, pero también una espiritualidad que no se traduce en una vida cristiana deja de ser auténtica.

3.3 *Desde la fe a la moral*

Juan Pablo II subraya el “nexo intrínseco e indivisible entre fe y moral”³⁵. Sin embargo, ha existido una tendencia, influenciada por el

33. Ver Documento de Santo Domingo, Nos 31, 37 y 45.

34. Ver Documento de Santo Domingo, No 34.

35. Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, (6 de agosto de 1993), No 4.

pensamiento kantiano (el deber ser del imperativo categórico)³⁶, de privilegiar el movimiento *desde la moral hacia la fe*, en el sentido de un cumplimiento para conseguir un premio, o de una obediencia para asegurar la salvación. Este enfoque ha sido frecuentemente generador de un fuerte sentido de culpabilidad (el cumplimiento del deber ser como referente de auto estima religiosa) y de una perspectiva normativo-legalista (el deber ser sin ulterior fundamentación). Además, generalmente se asocia el catolicismo con la dimensión moral del cristianismo. De hecho, la sociedad pluralista suele identificar la Iglesia Católica con sus posturas éticas, especialmente en el campo de la sexualidad.

Sin embargo, el cristianismo no es primariamente una moral sino fundamentalmente un ámbito de **sentido trascendente** (la fe) y de **celebración** (la esperanza) que conducen a un determinado **estilo de vida** (la caridad). Justamente, la acción ética del cristiano consiste en la mediación de este sentido último vivido en un contexto de profunda confianza en la acción del Espíritu.

La ética cristiana, vivida y formulada, precisa recuperar su **hogar teológico**, situándose en el horizonte del sentido para motivar un

36. En el pensamiento de Manuel Kant, en el intento de fundamentar una moral desinteresada y autónoma, es el deseo del cumplimiento del deber moral el que fundamenta la religión (de la moral a la religión): "El principio cristiano de la moral no es teológico (por consiguiente, heteronomía), sino autonomía de la razón pura práctica por sí misma, porque él no hace del conocimiento de Dios y de su voluntad el fundamento de estas leyes, sino sólo del logro del supremo bien, bajo la condición de la observancia de las mismas; el motor mismo propio para la observancia de las últimas no lo pone en la deseada consecuencia, sino sólo en la representación del deber, como única cosa en cuya fiel observancia consiste la dignidad de la adquisición del bien supremo. De esta manera *conduce la ley moral* por el concepto del supremo bien, como objeto y fin de la razón pura práctica, *a la religión*, esto es, al conocimiento de todos los deberes como mandatos divinos, no como sanciones, es decir, órdenes arbitrarias y por sí mismas contingentes de una voluntad extraña, sino como leyes esenciales de toda voluntad libre por sí misma, que, sin embargo, tienen que ser consideradas como mandatos del ser supremo, porque nosotros no podemos esperar el supremo bien, que la ley moral nos hace un deber de ponernos como objeto de nuestro esfuerzo, más que de una voluntad moralmente perfecta (santa y buena), y al mismo tiempo todopoderosa, y, por consiguiente, mediante una concordancia con esta voluntad. Por eso queda aquí todo desinteresado y sólo fundado sobre el deber, sin que el temor o la esperanza puedan ser puestos a la base como motores, pues que, si llegan a ser principios, aniquilan todo el valor moral de las acciones" (*Crítica de la razón práctica*, Madrid, Espasa-Calpe, 19843, p. 181).

correspondiente estilo de vida en la historia. Una moral de **sentido** que fundamenta una ética de obligación como expresión de la coherencia y de la consecuencia. Una moral de **contenido** (el seguimiento de la Persona de Cristo, guiado por la acción del Espíritu, en la construcción del Reinado del Padre) como motivación básica del actuar y del pensar la ética desde la fe.

Entonces, la ética cristiana recupera su talante de ser una **moral de la gracia**. Una ética que se rige por la ley evangélica y no por la ley mosaica³⁷.

San Juan Crisóstomo explica que “nuestra vida debería ser tan pura que no tuviera necesidad de ningún escrito; la gracia del Espíritu Santo debería sustituir a los libros, y así como éstos están escritos con tinta, así también nuestros corazones deberían estar escritos con el Espíritu Santo. Sólo por haber perdido esta gracia tenemos que servirnos de los escritos. (...) Pues es el Espíritu Santo el que bajó del cielo cuando fue promulgada la nueva ley, y las tablas que Él grabó en esta ocasión son muy superiores a las primeras; los apóstoles no bajaron del monte, como Moisés, tablas de piedra en sus manos, sino que lo que llevaban era el Espíritu Santo en sus corazones, convertidos mediante su gracia en ley y libro vivientes”³⁸.

En esta misma línea de pensamiento, Santo Tomás de Aquino subraya la superioridad y la prioridad de la ley nueva. “La ley nueva principalmente es la misma gracia del Espíritu Santo, que se da a los fieles de Cristo. (...) Tiene, sin embargo, la ley nueva ciertos preceptos como dispositivos para recibir la gracia del Espíritu Santo y ordenados al uso de la misma gracia, que son como secundarios en la ley nueva, de los cuales ha sido necesario que fueran instruidos los fieles de Cristo, tanto de palabra como por escrito, ya sobre lo que se ha de creer como sobre lo que se ha de obrar. Y así conviene decir que la ley nueva es principalmente ley infusa; secundariamente es ley escrita”³⁹.

37. Ver Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, (6 de agosto de 1993), Nos 24 y 45.

38. San Juan Crisóstomo, *In Matth.*, Hom. 1, n. 1: PG 57, 13 – 15.

39. Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, I – II, q. 106, art. 1.

Sin negar la necesidad pedagógica de la ley escrita, sería fatal reducir la ética cristiana a un cumplimiento legalista que pierde de vista lo más importante: el **protagonismo** del Espíritu del Hijo y del Padre en la vida y la acción del cristiano. Pues, “esta es la confianza que tenemos delante de Dios por Cristo. No que por nosotros mismos seamos capaces de atribuirnos cosa alguna, como propia nuestra, sino que nuestra capacidad viene de Dios, el cual nos capacitó para ser ministros de una nueva Alianza, no de la letra, sino del Espíritu. Pues la letra mata, mas el Espíritu da vida” (2 Cor 3, 4 - 6).

San Pablo escribe: “Pues si por la ley se obtuviera la justificación, entonces hubiese muerto Cristo en vano” (Gál 2, 21). La ley ilumina el camino, pero sólo Cristo salva, porque sólo Él es el Camino, la Verdad y la Vida⁴⁰.

La vida ética del cristiano comienza con la oración humilde pero confiada: *Indícame, Señor, tu camino, guíame por un sendero llano*⁴¹, porque para el cristiano la vida consiste en la *búsqueda del rostro de Dios*⁴² en lo cotidiano de su existencia. Sólo entonces cobra importancia decisiva, en el actuar y el pensar, el horizonte de la ética como **respuesta gozosa** al llamado divino (contexto interpersonal más que cumplimiento impersonal), como gesto de **libertad en el amor** (una opción que nace del amor confiado en Dios), como expresión sencilla de la **caridad** (la mediación de la vida ética en términos de caridad)⁴³.

El hecho de privilegiar el enfoque de una ética que brota de la fe, o de una moral desde la fe, inaugura una relación de coherencia y de consecuencia, dentro del contexto de la **gratuidad**, que invita a la responsabilidad de una ética **motivada** por la constante referencia a la **Persona** de **Jesús** de Nazaret, proclamado como el **Cristo** por el Padre Dios⁴⁴.

40. Ver Jn 14, 6.

41. Ver Salmo 27, 11.

42. Ver Salmo 27, 8.

43. Ver Marciano Vidal, Nueva Moral Fundamental: el hogar teológico de la Ética, (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2000), pp. 680 - 681.

44. Ver Hechos 2, 22 - 36. “Dios ha constituido Señor y Cristo a este Jesús a quien vosotros habéis crucificado” (Hechos 2, 36).

Sin embargo, esta perspectiva no significa la moralización de la fe (reduciendo la religión al cumplimiento moral), ni un fundamentalismo religioso de la moral (eliminando la racionalidad ética, cayendo en un fideísmo moral), como tampoco una moral sectaria (incapaz de entrar en diálogo con otras éticas). Por el contrario, este enfoque subraya la necesidad de **una fe que se expresa en obras concretas**⁴⁵, evitando la tentación de un espiritualismo sin compromiso. La actuación ética verifica (*veritas facere* – hace verdad) la experiencia espiritual. No se trata de obrar para merecer la fe, sino de la necesidad de las obras para expresar agradecimiento por – y coherencia con – el don de la fe.

3.4 La caridad lo resume todo

El **espacio común** y convergente entre la espiritualidad y la ética cristiana es **la caridad**, pues ella constituye la dimensión vertical (espiritualidad) y horizontal (ética) de la fe cristiana. La unión con Dios se realiza mediante la práctica de la caridad. “En verdad les digo que cuanto hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicieron” (Mt 25, 40).

La caridad es el **gran mandamiento** que entregó Jesús a sus discípulos. A la pregunta sobre la obtención de la vida eterna, la respuesta de Jesús es clara: *Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y a tu prójimo como ti mismo*⁴⁶. Esta es la fuente de vida para el cristiano, porque la caridad **resume** toda la ley⁴⁷.

En la primera carta de San Pablo a los cristianos de Corinto se encuentra el himno a la caridad como el **carisma** cristiano por excelencia. “Aunque hablara las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tengo caridad, soy como bronce que suena o címbalo

45. “Si alguno dice: *Amo a Dios*, y aborrece a su hermano, es un mentiroso; pues quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve. Y hemos recibido de Él este mandamiento: quien ama a Dios, ame también a su hermano” (1 Jn 4, 20 – 21). Es que “la fe, si no tiene obras, está realmente muerta” (Sant 2, 17).

46. Ver Lc 10, 25 – 28; Mc 12, 28 – 34; Mt 22, 34 – 40.

47. Ver Rom 13, 10; Gál 5, 14.

que retiene. Aunque tuviera el don de profecía, y conociera todos los misterios y toda la ciencia; aunque tuviera plenitud de fe como para trasladar montañas, si no tengo caridad, nada soy. Aunque repartiera todos mis bienes, y entregara mi cuerpo a las llamas, si no tengo caridad, nada me aprovecha”⁴⁸.

Por tanto, Santo Tomás de Aquino afirma que “la caridad es la que nos une a Dios, que es el fin último de la mente humana, ya que *el que permanece en caridad permanece en Dios y Dios en él*, como se dice en 1 Jn 4, 16. Por tanto, la perfección cristiana consiste principalmente en la caridad”⁴⁹. Así, “por lo que toca a la vida cristiana, consiste especialmente en la caridad, por la que el alma se une a Dios. Por eso leemos en 1 Jn 3, 14: *El que no ama, permanece en la muerte*. De ahí que la perfección de la vida cristiana se mide esencialmente por la caridad y relativamente por las demás virtudes. Y, dado que lo que es esencial es el máximo principio respecto de los demás, de ahí que la perfección de la caridad sea el principio respecto de la perfección que se considera en las demás virtudes”⁵⁰.

El horizonte de la caridad articula el crecimiento en la vida espiritual, atestiguada por la entrega hacia el otro en la construcción de una sociedad siempre más humana y más justa. Es ***la fe que actúa por la caridad*** (Gál 5, 6), es la fe que ***se hace*** caridad.

48. 1 Cor 13, 1 – 3.

49. Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica, II – II, q. 184, art. 1.

50. Santo Tomás de Aquino, Suma teológica, II – II, q. 184, art. 1, ad 2.